



Encuesta a Vitoriano Reinoso

Descripción

Vitoriano Reinoso Reinoso (Consejero delegado de Unión Fenosa).

1. ¿Desde su subsector, cuáles son las carencias de planificación estratégica que tiene el PEN?

Las directrices de política energética que para esta década establece el Plan Energético contemplan algunos aspectos que creo son relevantes para la planificación estratégica del sector eléctrico.

El primero sería un crecimiento de la demanda final de energía eléctrica de un 3,44% anual para la década. En mi opinión, es claro que este crecimiento constante y acumulativo deberá verse refrendado por los acontecimientos y por el desarrollo económico real, y por ello el PEN debe verse como una orientación con flexibilidad suficiente para adaptarse a los acontecimientos e incertidumbres del futuro, incluyendo las asociadas a opciones energéticas que contempla este PEN.

El segundo aspecto de interés es que se prevé un escenario internacional con precios de los productos energéticos moderados.

Las crisis de los setenta, y la reciente crisis y guerra del Golfo y del Pérsico, no deberían hacernos olvidar la inestabilidad de los precios del petróleo y el hecho de que en las situaciones de precios elevados y de incertidumbre de los aprovisionamientos el ahorro energético cobra impulso propio.

No parece, pues, que el escenario de precios moderados se la situación de la Europa Comunitaria. Se debería haber tenido en cuenta la experiencia de algunos de los países miembros de la CEE más desarrollados que España desde un punto de vista socioeconómico, sin olvidarse de las empresas generadoras de electricidad, así como del propio usuario.

Una ley consensuada con todas las fuerzas sociales y que establezca unos principios de funcionamiento, para que una liberalización futura, insistimos, no contemplada en el actual PEN, no desemboque en sobreexplotaciones, abusos y en problemas socioambientales. Tal ley puede ser positiva, de acuerdo con nuestra idea del papel que debe asumir el nuevo Estado ante la crisis de la economía planificada y el papel de empresario que ha venido desarrollando; idea de mercado en relación con la iniciativa privada pero controlando sus efectos y actuaciones. Lo que ya no se entiende es la formulación de esa ley y la elaboración futura de un plan de calidad global; ¿acaso no se puede considerar la calidad del servicio y de la generación en ella?; ¿qué persigue ese plan de calidad? Incluso a la hora de su futuro desarrollo se habla de considerar el binomio gobierno central-comunidades autónomas, cuando estas últimas no han sido tenidas en cuenta a la hora de elaborar e

PEN, y por otra parte no se cita la necesidad de contar con instancias superiores, caso de la Europa Comunitaria, o inferiores, empresarios y usuarios. En definitiva la futura ley o un nuevo plan de calidad, son aspectos que oscurecen la futura trayectoria del subsector eléctrico, dentro del contexto energético, determinando una inquietud justificada en el empresario y en el usuario, enfrentándose a la propia filosofía o declaración de principios del PEN. tendente a esa posible liberalización.

Moratoria nuclear

Ya más centrados en el análisis concreto de la oferta energética en relación con las fuentes de aprovisionamiento, un segundo principio que subyace en el PEN (el primero sería ése ya definido, de ir eliminando la participación del petróleo, mediante una política de hipotética diversificación de fuentes), es el referente a la opción nuclear. frenando su desarrollo futuro y manteniendo la moratoria. Para unos puede ser positivo, para otros negativo, cuando se opta por algo siempre se desencadenan diferentes opiniones. Me parecería positiva y loable dicha opción si detrás de ella de verdad hubiera una justificación clara y no sólo una justificación política ante determinadas presiones sociales, que con frecuencia desconocen el coste que se está pagando o se puede pagar. No se especifica en qué medida grava sobre el consumidor dicha moratoria, ni tampoco que para mantenerla ha sido preciso suscribir un contrato con Francia de 1000 Mw, muy unido a esa forma de producción, que está próxima a nuestra frontera, que financiamos, no controlamos y caso de un accidente, sufriríamos igualmente sus efectos.

Por otra parte, resulta difícil encajar la posición de una parte del Gobierno español, hay opiniones enfrentadas, tal y como se manifestaron algunos de sus miembros en los tiempos previos a la elaboración del PEN. con la idea que subyace en él de exportar y transferir tecnología nuclear a la Europa del Este y a la actual UES. Si se rechaza esta forma de producción, con la tecnología disponible, porque no es positiva, debe entenderse ese rechazo a todos los espacios. Además, sería bueno que se dijera en qué va a consistir, y qué componente nacional va a tener, puesto que nuestra dependencia externa al respecto es muy fuerte. ¿Podría tratarse del desmantelamiento compagine bien con el ambicioso programa de Ahorro y Eficiencia Energética que el Plan contempla. Por ello, en mi opinión, este aspecto requerirá un seguimiento y atención especiales.

En tercer lugar, y no menos importante, hay que señalar la prioridad que se da al carbón nacional y a los autoprodutores, cogeneración y renovables —fundamentalmente minihidráulica—.

El carbón nacional es una opción reconocida como cara, y no debe olvidarse que el sector eléctrico tiene ante sí el reto del mercado interior de la energía, en el que es inevitable una mayor competitividad. Por ello debe señalarse la importancia de que el precio del carbón nacional para usos eléctricos se aproxime al de importación.

Los pequeños autoprodutores presentan inconvenientes para la gestión unificada de la explotación, y para las de mayor tamaño se prevé su incentivación. En mi opinión, es importante que este deseo de incentivar no vaya en detrimento de la explotación unificada ni suponga un sobre coste para las empresas eléctricas.

2. ¿La opción gasística por la que se define el PEN es real?

Me parece preocupante el impacto que el abandono definitivo del proyecto de Valdecaballeros pueda

tener para la capacidad tecnológica en el área nuclear de nuestro país, con las negativas consecuencias que puede tener para el desarrollo futuro. España había desarrollado, al amparo de la construcción de un parque nuclear, una capacidad tecnológica, tanto en proyecto como en fabricación de equipos y construcción, que además de abrir posibilidades al exterior era una garantía adicional en la cobertura de la seguridad de estas instalaciones. Estas capacidades ya han empezado a perderse, y a partir de ahora se acelerar el proceso.

3. ¿Por qué es un error, que habrá que rectificar en el futuro, el mantenimiento de la moratoria nuclear?

Creo que en la apuesta por el incremento del consumo del gas natural pueden distinguirse dos períodos diferentes. El primero es el primer quinquenio de esta década, en el que el gas natural aumenta su consumo, debido en gran medida al uso del gas en cogeneración. Ya he señalado que el impulso previsto para la cogeneración debe examinarse con cierta cautela, y hemos de aguardar para ver la capacidad de realización de este tipo de unidades, a lo que, sin duda, no será ajeno el marco económico y regulador de las mismas, en particular en cuanto a su imbricación en el sistema eléctrico.

El segundo período iría desde 1995 al año 2000. Aquí las directrices energéticas apuestan decidida y fuertemente por el gas natural, bajo el supuesto de un fuerte incremento de su consumo para generación eléctrica, tanto en remodelaciones, o «repowering», de Centrales Térmicas Convencionales existentes, como en ciclos combinados nuevos.

Hay que indicar que los estudios de rentabilidad de este tipo de inversiones muestran una notable sensibilidad al precio del gas natural, precio que el Plan reconoce que estará en gran medida ligado al de los derivados del petróleo, sobre los que ya hemos señalado su volatilidad.

Por otra parte, los aprovisionamientos de gas para atender la demanda adicional prevista vendrían en su totalidad de Argelia, encontrándonos al final de esta década con un grado de autoabastecimiento del 2%, y cubriendo los suministros de Argelia el 811% de las importaciones de gas natural, hecho éste cuyo riesgo estratégico debe señalarse.

Fecha de creación

05/01/2012

Autor

Redacción NR